

PRIMAVERA, 29 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Rut 69251300-2

La Cantidad de 482.991 CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE CAMIONES, MAQUINARIA PESADA Y REMOLQUES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO, PLACAS PATENTE: ZF-668 ; TR-1570; TR-1572; JJ-2299; VC-2653; BVVD-63; BDSG-39; BFFP-75; DLBH-33; GJCW-76 (TOTAL 10 VEHÍCULOS).

Documento	Número	Fecha	Monto
COMPROBANTE	842	27/09/2016	482.991

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		482.991
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	482.991	
Totales		482.991	482.991

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		482.991
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	482.991	
Totales		482.991	482.991



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARÍA MUNICIPAL



CAROLINA SALDOVAL CIFUENTES ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF



Manuel Comunal

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____